



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 SEP 2024	
Recibido.....	845.....Hs.
Exp. N°.....	54821.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación u organismo correspondiente, resuelva favorablemente y a la mayor brevedad posible lo peticionado en el Expte. N° 00401-0351346-5, iniciado por la Asociación Civil Manantial, referido a la apertura de una Escuela Primaria de gestión privada bajo la modalidad pedagógica "Montessori" en la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado, y arbitre las medidas necesarias para tal fin.

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado, funciona "MANANTIAL", Espacio Educativo Montessori, a través de la asociación civil Manantial.

Este es un espacio educativo para niños y niñas de nivel inicial, en el que docentes acompañan con amor su desarrollo con base en la filosofía Montessori.

Según la FAMM (Fundación Argentina María Montessori)¹, el método Montessori se caracteriza por proveer un ambiente preparado: ordenado, estético, simple, real, donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños. El aula Montessori integra edades agrupadas en períodos de 3 años, lo que promueve naturalmente la socialización, el respeto y la solidaridad.

El ambiente preparado ofrece al niño oportunidades para comprometerse en un trabajo interesante, elegido libremente, que propicia prolongados períodos de concentración que no deben ser interrumpidos. La libertad se desarrolla dentro de límites claros que permite a los niños convivir en la pequeña sociedad del aula.

Los niños trabajan con materiales concretos científicamente diseñados, que brindan las llaves para explorar el mundo y para desarrollar habilidades cognitivas básicas. Los materiales están diseñados para que el niño pueda reconocer el error por sí mismo y hacerse responsable del propio aprendizaje.

El adulto es un observador y un guía; ayuda y estimula al niño en todos sus esfuerzos. Le permite actuar, querer y pensar por sí mismo, ayudándolo a desarrollar confianza y disciplina interior.

1 <https://www.fundacionmontessori.org/sobre-montessori/el-metodo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20Montessori%20se%20caracteriza,el%20respeto%20y%20la%20solidaridad.>



Este método y filosofía se encuentran en franca expansión, constituyendo un abordaje novedoso en nuestras tierras, aunque lleva más de 100 años.

No sólo es aplicable a niños y niñas en sus primeros años, sino que es abarcativo de toda la infancia, desde los 0 a los 18 años. Por eso, además de nivel inicial, existen escuelas primarias y secundarias que funcionan con este método. En Santa Fe, por ejemplo, la Escuela Particular Incorporada N° 1515 "Montessori Funes" (sita en la homónima ciudad) ofrece nivel primario y se encuentra tramitando la autorización para su secundario.-

"MANANTIAL", en Avellaneda, acoge hoy a treinta y nueve (39) niños y niñas. En pos de continuar su educación formal bajo este método y filosofía, la asociación civil ha iniciado un expediente administrativo, el N° 00401-0351346-5, en virtud del cual solicita se autorice la apertura y funcionamiento del nivel primario. Es que muchos papás y mamás quieren que sus hijos continúen allí, pero la incertidumbre de no saber si podrán continuar con los primeros grados de primaria genera que a veces decidan trasladar a sus niños a otras instituciones previo a la finalización del nivel inicial, en busca de un cupo en la escuela primaria.

Considero que es fundamental que la Provincia autorice el funcionamiento de establecimientos escolares de gestión privada, autorizados por ley nacional y por la constitución, y garantice el derecho que tienen los padres a escoger el tipo y calidad de educación que quieren para sus hijos, más aún cuando ésta consiste en un método probado y exitoso.

Es importante destacar también, que tanto Avellaneda como la vecina ciudad de Reconquista enfrentan un déficit preocupante en la disponibilidad de vacantes, tanto en escuelas primarias como secundarias, tanto en la gestión pública como privada, por lo que también entiendo que esta pronta resolución favorable que le



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

solicitamos podría contribuir favorablemente en este sentido a una necesidad comunitaria.-

Es por todo lo expuesto, Señora Presidenta, que solicito a mis pares la aprobación del Presente proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial